

RESOLUCION 79 DE 2015

(enero 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se designa un Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas a través del artículo [15](#) de la Ley 489 de 1998 y el Decreto [5014](#) de 2009, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo ordenado por el artículo [115](#) de la Ley 489 de 1998 el representante legal de la entidad podrá crear y organizar los grupos internos de trabajo permanentes o transitorios que permitan atender las necesidades del servicio para cumplir con eficiencia los objetivos, políticas y programas.

Que mediante el Decreto [5014](#) de 2009 se modificó la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Que el numeral 10 del artículo [9](#) del Decreto 5014 de 2009, estableció como una de las funciones del Director General, crear y organizar los comités y grupos internos de trabajo que considere necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones de la Empresa.

Que mediante Resolución No. 00[0377](#) del 9 de abril 2010, se creó el Grupo Interno denominado Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de Pruebas de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Que mediante Resolución No. 000068 del 21 de enero de 2015, se concedieron vacaciones a la funcionaria MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ ANGULO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51'881.576, para ser disfrutadas en el período comprendido entre el 26 de enero y el 9 de febrero de 2015, quien se desempeña como Gestor de Pruebas grado 02 y tiene asignadas las funciones de Coordinadora del Grupo Interno antes mencionado.

Que la doctora Claudia Sáenz Blanco, Subdirectora de Producción de Instrumentos (C), solicitó la designación como Coordinador del Grupo Interno Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de Pruebas, de JOHN JAIRO RIVERA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.155.175, quien desempeña el cargo Profesional Universitario grado 02 de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar temporalmente a JOHN JAIRO RIVERA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.155.175, quien desempeña el cargo Profesional Universitario grado 02 de la Subdirección de Producción de Instrumentos, como Coordinador del Grupo Interno denominado Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de Pruebas, a partir del

26 de enero de 2015 y por el término que duren las vacaciones de la funcionaria María del Socorro Hernández Angulo.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 199 de 2014, el funcionario designado en el artículo anterior, percibirá un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que desempeña, por el término que ejerza las funciones de coordinación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

